

**CONVOCATORIA DE AYUDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO,
CON SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL, DE COLOCACIÓN Y DE
FORMACIÓN/CUALIFICACIÓN PARA EL EMPLEO, EN LA CIUDAD DE ALICANTE.
AÑO 2018**

ANEXO II: PROYECTO-MEMORIA DE LA ENTIDAD.

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE		
<i>Razón social de la Entidad:</i>		<i>C.I.F.</i>
<i>Representante legal (Nombre y Apellidos):</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Cargo:</i>
<i>Domicilio de la actividad</i>		
<i>C.P.</i>	<i>Población</i>	<i>Provincia</i>
<i>Correo electrónico:</i>		
<i>Dirección a efectos de notificaciones (en caso de ser distinta a la anterior):</i>		
<i>CP</i>	<i>Población</i>	<i>Provincia</i>

CRITERIOS DE VALORACIÓN . A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN ACREDITADA
<p>1) TIPOLOGÍA DE SERVICIOS:</p> <p>1.- Servicios de Orientación. 2.- Servicio de Asesoramiento a la creación de empresas. 3.- Servicios de formación/ cualificación profesional. 4- Servicios de colocación y seguimiento de las inserciones.</p> <p>PUNTUACIÓN MÁXIMA: 8 PUNTOS (la puntuación puede ser acumulativa)</p>	<p>1 punto. 1 punto. 3 puntos. 3 puntos.</p>	
<p>2) SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y/O ASESORAMIENTO. (1*)</p> <p>A) Por cada persona atendida en el servicio de orientación/asesoramiento.</p> <p>A.1.- Menos de 30 personas A.2.- De 31 a 60 personas. A.3.- De 61 a 90 personas. A.4.- De 91 a 120 personas. A.5.- De 121 a 200 personas. A.6.- Más de 200 personas.</p> <p>B) Por cada acción grupal de orientación/asesoramiento. (mínimo 2 horas de duración y para grupos de entre 8 y 20 personas)</p> <p>B.1.- Menos de 5 acciones B.2.- De 6 a 10 acciones B.3.- De 11 a 25 acciones B.4.- De 26 a 40 acciones grupales B.5.- De 41 a 60 acciones grupales B.6.- Mas de 60 acciones grupales.</p> <p>PUNTUACIÓN MÁXIMA: 12 PUNTOS</p>	<p>1 punto. 2 puntos. 3 puntos. 4 puntos. 5 puntos. 6 puntos.</p> <p>1 punto. 2 puntos. 3 puntos. 4 puntos. 5 puntos. 6 puntos.</p>	
<p>3) FORMACIÓN PROFESIONAL (2*):</p> <p>A) Curso con un Programa acreditado de hasta 50 horas.</p> <p>B) Formación Profesional para el Empleo de hasta 100 horas.</p> <p>C) Formación Profesional para el Empleo de hasta 200 horas.</p> <p>D) Formación Profesional con certificado de profesionalidad.</p> <p>PUNTUACIÓN MÁXIMA: 20 PUNTOS</p>	<p>1 punto cada curso. (máximo 4 puntos) 2 puntos cada curso. (máximo 8 puntos) 3 puntos cada curso. (máximo 12 puntos) 5 puntos cada curso. (máximo 20 puntos)</p>	
<p>4) INTERMEDIACIÓN (3*):</p> <p>A) Por cada contrato temporal conseguido, con un mínimo de 3 meses de duración a jornada completa. No puntuarán los contratos de duración inferior.</p> <p>B) Por cada contrato indefinido conseguido, a jornada completa.</p> <p>C) Por cada alta en el régimen general de autónomos o similar.</p> <p>PUNTUACIÓN MÁXIMA: 50 PUNTOS</p>	<p>2 puntos. (máximo 20 puntos)</p> <p>10 puntos.</p> <p>10 puntos.</p>	
<p>5) NÚMERO DE EMPRESAS CON LAS QUE LA ENTIDAD HA SUSCRITO ACUERDOS DE COLABORACIÓN en materia de inserción/formación.</p> <p>- Menos de 10. - De 10 a 30 acuerdos. - Más de 30 acuerdos.</p> <p>PUNTUACIÓN MÁXIMA: 3 PUNTOS</p>	<p>1 punto. 2 puntos. 3 puntos.</p>	
<p>6) AÑOS DE EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD EN LA CIUDAD Y CON LOS COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGEN ESTAS AYUDAS:</p> <p>Más de 2 años. De 3 a 5 años. Más de 5 años</p> <p>PUNTUACIÓN MÁXIMA: 3 PUNTOS</p>	<p>1 punto. 2 puntos. 3 puntos.</p>	

CRITERIOS DE VALORACIÓN . A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN ACREDITADA
7) COBERTURA DE LA ENTIDAD RESPECTO A UN ÁMBITO DE ACTUACIÓN INSUFICIENTEMENTE ATENDIDO EN EL TERRITORIO. Microcréditos. Responsabilidad Social de las Empresas. Economía Social. Empresas de inserción. Otras como trabajo en red o cooperativo, asociaciones de desempleados... PUNTUACIÓN MÁXIMA: 3 PUNTOS	De 0 a 3 puntos	
8) ESTAR ACREDITADA COMO CENTRO COLABORADOR DE FORMACIÓN DEL SERVEF.	1 punto	
9) ESTAR ACREDITADA COMO ASOCIADA A LA RED ORIENTA DEL SERVEF	1 punto	
10) ESTAR ACREDITADA COMO AGENCIA DE COLOCACIÓN POR EL SEPE.	1 punto	
11) PRINCIPIOS Y ACTUACIONES RELACIONADOS CON LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. - Haber diseñado e implantado un Plan de Igualdad de mujeres y hombres, y /o de medidas de conciliación laboral, familiar y personal. - Que en la escritura fundacional o en los estatutos de la entidad figure como objetivo de la misma, el fortalecimiento de la igualdad entre mujeres y hombres. - Que la Junta, órgano directivo o consejo de administración de la entidad esté participado al menos en un 40% por mujeres. - Que la actividad o actuaciones de la entidad se constate de forma efectiva acciones de formación y sensibilización en materia de igualdad. - Que la entidad aplique de forma habitual medidas de discriminación positiva a favor de las mujeres en la selección de sus beneficiarios. - Inclusión de la perspectiva de género a lo largo de los proyectos y actuaciones de la entidad; sobretodo en lo referente a la desigualdad social que afecta a las mujeres en el diagnóstico, fundamentación, objetivos y actividades previstas. - Disponer de un certificado o distintivo en materia de igualdad. PUNTUACIÓN MÁXIMA: 7 PUNTOS	1 punto 1 punto 1 punto 1 punto 1 punto 1 punto	
12) PERSONAS CONTRATADAS POR LA ENTIDAD CON DIVERSIDAD FUNCIONAL, POR ENCIMA DEL 2% DE LA PLANTILLA.	1 punto	
TOTAL DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA SEGÚN LA ENTIDAD		

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

SOLICITUD (ANEXO I). Se presentará por duplicado.

PROYECTO-MEMORIA DE ENTIDAD (ANEXO II), para la anualidad de 2018, donde consten los servicios ofertados y los beneficiarios de estos servicios para esta anualidad. La Entidad deberá presentar anexos explicativos sobre su proyecto, que incluirán objetivos, actuaciones y presupuesto entre otros, así como toda la **documentación que acredite cada criterio de valoración** contemplado en el Anexo.

DOCUMENTACIÓN que aporta la Entidad para acreditar cada criterio:		Márquese lo que proceda
1) TIPOLOGÍA DE SERVICIOS:	Breve resumen del proyecto de actuación que contemple todos los datos necesarios (máximo una extensión de 5 folios.) Estatutos de la Entidad solicitante.	
2) SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y/O ASESORAMIENTO. (1*)		
3) FORMACIÓN PROFESIONAL (2*):		
4) INTERMEDIACIÓN (3*):		
5) NÚMERO DE EMPRESAS CON LAS QUE LA ENTIDAD HA SUSCRITO ACUERDOS DE COLABORACIÓN en materia de inserción/formación.	Relación de acuerdos de colaboración originales para su cotejo, suscritos con empresas en el último año.	
6) AÑOS DE EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD EN LA CIUDAD Y CON LOS COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGEN ESTAS AYUDAS:	Acta de constitución de la entidad o documento que acredite el inicio de su actividad.	
7) COBERTURA DE LA ENTIDAD RESPECTO A UN ÁMBITO DE ACTUACIÓN INSUFICIENTEMENTE ATENDIDO EN EL TERRITORIO.	Escrito de fundamentación, justificación que avale este aspecto.	
8) ESTAR ACREDITADA COMO CENTRO COLABORADOR DE FORMACIÓN DEL SERVEF.	Acreditación oficial del SERVEF para su cotejo.	
9) ESTAR ACREDITADA COMO ASOCIADA A LA RED ORIENTA DEL SERVEF	Acreditación oficial del SERVEF para su cotejo	
10) ESTAR ACREDITADA COMO AGENCIA DE COLOCACIÓN POR EL SEPE.	Acreditación oficial del SEPE para su cotejo.	
11) PRINCIPIOS Y ACTUACIONES RELACIONADOS CON LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	Escrito de fundamentación, justificación que avale cada uno de los aspectos a valorar de este apartado y adjuntar todas las pruebas que los acrediten.(Plan de igualdad aprobado, composición de la Junta, medidas concretas aplicadas de discriminación positiva...	
12) PERSONAS CONTRATADAS POR LA ENTIDAD CON DIVERSIDAD FUNCIONAL, POR ENCIMA DEL 2% DE LA PLANTILLA.	Acreditar este aspecto a través de la presentación del contrato y el reconocimiento de la condición de discapacidad superior al 33% de los trabajadores de la actual plantilla.	

Estatutos de la Entidad, para acreditar su naturaleza de Entidad sin ánimo de lucro y su domicilio en Alicante.

CIF de la Entidad.

NIF del representante de la Entidad, y en su caso, documentación que acredite la representación en la que actúa.

Otra:.....

Don/Doña [REDACTED], representante legal de la entidad solicitante [REDACTED], certifica la veracidad de todos los datos obrantes en la presente solicitud.

Firma del/de la representante legal y sello de la entidad:

En **ALICANTE**, a [REDACTED] de **2018**

Firma: